

MODERADOR: Andrés GONZALEZ, Gobernador, Departamento de Cundinamarca, Colombia

EXPOSITOR: Alejandro TOLEDO, Ex Presidente de Perú

Un billón de personas en el mundo no tiene acceso al agua potable, es decir mil millones de hombres y mujeres carecen de este líquido vital. El 2.5 billones de personas no tienen acceso a desagüe. Todos miran a América Latina y encuentran que 49 millones de personas, de una población de 500, hasta el año pasado no tenían acceso al agua potable. 120 millones de latinoamericanos no tienen acceso a desagüe. El tema del agua no es solo un tema de vida, sino es un tema de derecho humano. Muchos de nosotros somos militantes de los derechos humanos en el mundo. El derecho humano no es sólo defender la vida contra una pistola, por lo contrario es tener una vida digna. No es digna la vida de mujeres y hombres que viven en los barrios marginales, urbanos y rurales que no tienen acceso al líquido vital.

El tema vida no sólo le compete a los derechos humanos, pero me estoy centrando en agua, y aunque hay otros temas, como alimentación y el derecho de un trabajo digno, también el derecho para acceder a salud y a una educación de calidad. El tercer tema que me propongo plantear es que la accesibilidad al agua potable y desagüe está fuertemente correlacionada con otros temas sociales que influyen en la capacidad de mujeres y hombres de América Latina para salir de la pobreza.

La accesibilidad al agua está estrechamente vinculada con el tema de salud, de educación y consecuentemente con la posibilidad de tener un trabajo digno para salir de la pobreza. Al salir de esa vida no digna, aumentaría la posibilidad de reducir las enormes desigualdades que existen en América Latina, como reducir la exclusión social. Los gobiernos pueden invertir dinero en educación de calidad, pero no prestan atención a problemas de carencia de salud y es ahí donde surgen los resultados precarios.

El agua no es sólo vida, no es sólo un derecho, sino está fuertemente vinculada a la política social en la cual están involucradas varias personas y entidades como: el Banco Mundial, el BIM, las Naciones Unidas, la OMC. Nosotros en Latinoamérica estamos hablando sobre políticas sociales implícitas dirigidas a grupos vulnerables, y este es un tema mucho más concreto, que está vinculado con todas las juntas barriales. Ya no funciona la salud preventiva porque el agua contamina y enferma el estómago de los niños.

En términos de inversión social el tema agua es un pésimo gasto, si los pobres tuvieran acceso al agua y desagüe, el estado ahorraría dinero en los hospitales, la rentabilidad y la inversión en la educación sería mucho más alta, porque los niños asistirían a la escuela y tendrían mejores notas. Si la democracia no es capaz de entregar un óptimo acceso al agua y ponerse un rostro humano pierde fe en las personas que sí creen en la democracia.

Los retos que se debe plantear América Latina son:

Reducir la pobreza, desigualdad, exclusión.

Las tasas de crecimiento económico tendrían que ser un medio, no un fin y deberían invertir en salud y educación.

Si se reduciría la pobreza el continente podría ayudar a ser un buen exportador de materias primas como hierro o cobre.

Alexandre BRAILOSWSKY, Director de la Ingeniería Societal, Suez Environment, Francia

Al derecho al agua se lo debe entender como una responsabilidad de servicio público que le compete a la autoridad pública. El derecho al agua tiene dos puntos primordiales:

Recurso: es un patrimonio y debe ser universal.

Servicio público: se refiere a cómo puede ser concretable, es decir cómo ponerlo en marcha.

El agua junto a la educación son el primer paso para el desarrollo de un país. En 1994, en Haití se realizó un proyecto en donde las primeras cifras fueron de 50% de pérdida en la red de agua. La solución que se encontró fue de entablar conversaciones con las personas de los barrios para que se pueda conectar el acceso del agua a una red pública. La misma empresa delegó a los representantes de los barrios a través de juntas de agua para que puedan tomar las directrices del proyecto. En conclusión, el desarrollo del agua debe ser un proceso colectivo.

Juan José IBARRETXE, Ex Lehendakari del Gobierno Vasco, España

En el año 2000 se empezó a tratar el tema del agua. Se propuso encaminar varios enfoques autocríticos. La primera mirada para tratar el tema fue autocrítica, la segunda se basó en la intelectualidad, es decir que sólo en épocas de crisis se puede cambiar. La tercera mirada fue reconocida como la forma en que se planteó el problema.

Se sabe que el 90% de las catástrofes son causadas por el agua debido al cambio climático. Se conoce también que los problemas de salud son causados por el agua. El 21% de niños menores de 5 años se enferman o mueren por paludismo, y diarrea.

Para países en subdesarrollo el problema de energía constituye un grave problema. Por esa razón se deben plantear alternativas y soluciones. El reto de la gobernabilidad depende de la gestión en dos perspectivas:

El reto de cooperación le compete a las sociedades.

Al agua se la debe cobrar porque de otra manera no se la valora.

Luis Alfredo RAMOS BOTERO, Gobernador, Departamento de Antioquia, Colombia

La crisis del agua se encuentra en el corazón mismo de la supervivencia. Se conoce que menos del 3% del agua dulce se puede consumir. En otros datos se estima que la contaminación del agua se acerca a 10 millones de toneladas sin control del gobierno.

Los seres humanos contribuyen a la contaminación, y todo atenta a la supervivencia del agua. El agua se debe conservar manteniendo un buen recurso y una buena administración.

Pablo LLORENT, Director del Fondo de Agua, Ecuador

El tema del agua en el país y en la región Ecuatoriana convoca de una manera dramática al diálogo. Se deben plantear dos temas de reflexión en la mente de las personas.

El primero es que todas las personas estamos convocadas a buscar la disponibilidad del recurso, esto se fundamenta en la búsqueda de que el agua se mantenga en los estándares de calidad, cantidad y acceso. Cuando se habla de esos tres factores que son fundamentales, se busca un sistema de gobernabilidad que lleve probablemente a una mejor gobernabilidad en los recursos. En este contexto se adjudica el tema del agua en la investigación de la disponibilidad. El acceso como un derecho está manejado como una nueva forma de llevar al marco jurídico lo que es un derecho fundamental.

Se atañen las siguientes reflexiones:

En el Ecuador el agua disponible de las fuentes, es decir, el 70% está siendo utilizado para la agricultura, va destinado al riego, y queda un 30% para los otros usos.

Esto marca sustancialmente el modo y la forma de cómo hacer viable la gestión del agua. En ese sentido los gobiernos deberían invertir sustancialmente en el agua, en tecnologías que mejoren ese recurso para lograr que se vea optimizado.

El segundo punto está bajo la responsabilidad de los pueblos rurales, indígenas. En el Ecuador el 70% de la población vive en la ciudad, totalmente al contrario de lo que pasaba hace 50 años. Eso significa que la ciudad es un centro que absorbe los recursos a un uso extremadamente dañino. Si se habla del agua como derecho se debe ver más allá y no solo enfocarse en fines privatizadores.

José Ramón ARDAVÍN, Subdirector de la Empresa de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, México

El problema radica en la mala gestión de los gobiernos, el pésimo manejo y distribución del agua genera varios conflictos en los países de la región latinoamericana.

México fue un país con alta proporción del recurso y una mala administración. El 77% se lo utilizaba para la agricultura, el 14% para el consumo humano y el 9% para el sector industrial. Para lograr una buena administración del agua se debe tomar en cuenta una buena y estructurada planificación urbana, para evitar tragedias por invasiones de zonas junto a ríos y en sectores de recarga. Se debe tomar en cuenta la tecnificación de las industrias de agua.